



www.nodo50.org  
contrainformación en red ★

Publicado en Nodo50. Contrainformación en la Red

<http://www.nodo50.org>

- Noticias - Noticias Destacadas -

# Especial: Contra la "Directiva de la Vergüenza"



Fecha de publicación:  
Viernes 20 de junio de 2008

**El Consejo de la UE acaba de aprobar la Directiva de Retorno, que establece un plazo máximo de detención de los/las inmigrantes "sin papeles" de hasta 18 meses. Además, permite que sea una autoridad administrativa, y no exclusivamente un juez, la que decida la detención de los inmigrantes en los Centros de Internamiento de Extranjeros CIEs antes de proceder a expulsarlos, y establece también la detención de menores no acompañados.**

**Esta directiva, denominada "de la Vergüenza" por numerosas organizaciones sociales, ha suscitado rechazos en Europa y América Latina. recogemos aquí algunas de las notas de protesta y otros materiales que os permitirán entender qué supone la "Directiva de Retorno".**

## La Directiva de Retorno instauro el fascismo en Europa



Hoy es el día de la vergüenza, el día europeo de la caza de la persona inmigrante, el día en que los derechos humanos dejaron de ser universales. Hoy ha sido aprobada la Directiva sobre la detención y la expulsión de las personas extranjeras por el Parlamento Europeo., en su redactado aprobado anteriormente por los gobiernos de la Unión Europea.

La Directiva de la Vergüenza se construye básicamente sobre dos medidas represivas: la generalización antidemocrática de encierro arbitrario hasta 18 meses de las personas sin papeles; y el retorno forzoso sin posibilidad de volver a pisar suelo europea durante 5 años.

Europa se transforma en una fortaleza militarizada al tiempo que un paraíso para el movimiento de capitales, productos y servicios, y militariza y criminaliza el simple hecho de ser inmigrante sin recursos ni papeles, seres humanos que serán forzados a retornar, sin posibilidad de volver a pisar suelo europeo, como si de peligrosos delincuentes se tratase.

La Directiva de Retorno recién aprobada, constituye la expresión máxima del retroceso calculadamente diseñado por las élites políticas y económicas europeas en materia de derechos humanos. Esta agresión se centra ahora en la legitimización de la inexistencia de derechos para las personas migrantes, para quienes tenemos preparados cárceles especiales sin garantías jurídicas y con tiempos de detención arbitrarios además del retorno forzoso sin posibilidad de volver. Pero una vez dado este paso ¿quién asegura que en breve plazo no eliminen derechos fundamentales a quienes ostentamos el dudoso título de ser ciudadanos/as?

Ahora con más ahínco y menos trabas las fuerzas de seguridad de los países de la UE podrán dedicarse con impunidad a la caza del inmigrante, deporte deleznable de tintes fascistas iniciado en la Italia de Berlusconi, pero que con algo más de hipocresía el resto de países europeos está gustoso de poner en práctica. Dentro de poco veremos las estadísticas de esta indigna y particular olimpíada, en las que se disputa el primer puesto de ser el país que más inmigrantes cace y expulse. Mucho nos tememos que los primeros puestos andarán entre el reino de España y la república de Italia.



Pero la vergüenza de este día, no la ostentan sólo los gobiernos y europarlamentarios, es sin duda la vergüenza de todos y todas, de quienes somos europeos/as, de las sociedades embriagadas de consumismo y miedo, es la vergüenza de nuestra incapacidad para dar respuesta al capitalismo totalitario de una UE, que más allá de la crisis provocada por el no irlandés al nuevo Tratado, está dispuesta a imponer su gobierno antidemocrático de las multinacionales y de las finanzas por encima de los derechos y necesidades de las personas.

El problema no reside en la Directiva de Retorno, ni en la Directiva de las 65 horas, el problema es la UE como proyecto político del capitalismo globalizado y esclavizador de países, pueblos, trabajadores/as e inmigrantes.

CGT reitera su compromiso en la denuncia y en la lucha contra la UE, y nos seguimos preguntando "UE, ¿para qué?, ¿para quién?". Y las respuestas son desgraciadamente tozudas: para crear una superpotencia militarizada y antidemocrática y para los ricos de la política, el comercio, la industria y las finanzas.

Unamos esfuerzos contra la UE del capital y la guerra, contra la precariedad y la exclusión, contra la distribución desigual de los derechos y de la riqueza. Este el nuestro único camino.

Este sábado 21 hay manifestaciones y concentraciones en distintas ciudades contra la Directiva de Retorno. Hacemos un llamamiento a participar y movilizarnos en todas ellas, y en las próximas movilizaciones que los colectivos inmigrantes organicen.

**Secretaría de Acción Social - Comité Confederal CGT**

Fuente: [Rojo y Negro](#)

---

## Inmigrantes sin documentos pueden ser detenidos por hasta 18 meses



"¿Qué habría ocurrido si en los años de guerra y de hambre del primer mundo, nuestros países hubieran cerrado la puerta?". La pregunta hecha por las Madres de Plaza de Mayo, hoy (18), en carta a la Unión Europea (UE) parece no tener sentido para los 367 eurodiputados que aprobaron en el Parlamento europeo la primera directiva sobre repatriación de inmigrantes sin documentos, sin hacer modificaciones en el texto inicial.

Con la aprobación de la directiva, los inmigrantes sin documentos pueden ser detenidos por hasta 18 meses, antes de ser deportados. Los menores de edad pueden ser enviados a sus casas sin acompañantes y los inmigrantes deportados no podrán retornar a países de la Unión Europea por los próximos cinco años.

La directiva deberá ser adoptada por cada país europeo en su legislación nacional y entrará en vigencia antes del 2010. Además, la Ley, que tuvo 206 votos en contra y 109 abstenciones, afectará a cerca de ocho millones de inmigrantes que viven en los 27 estados de la UE. Para los eurodiputados socialistas, en contra del texto original de la directiva, se "criminaliza a las personas sin documentos y se permite que los gobiernos puedan abusar de la directiva para realizar grandes repatriaciones de ciudadanos que viven irregularmente en la UE".

En la misma carta, la presidente de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini, pidió que los europeos reflexionen sobre el lema que ellas usan "el otro soy yo" y que recuerden que los países europeos "usaron a los inmigrantes como mano de obra barata y ahora ante la decadencia de los estados (del tercer mundo), los condenan a volver al hambre y la desesperación".

También por carta, el presidente boliviano Evo Morales, dijo que las medidas discriminatorias "que quieren implementar contra los inmigrantes de todos los países, del llamado tercer mundo -con prisión y deportación- son medidas salvajes". Además de criminalizar a la persona humana, la directiva priva a los seres humanos de su libertad, detiene a las personas en lugares inhumanos y degradantes, sin que ellas hayan cometido ningún delito.

El texto de la directiva necesita todavía ser aprobada por el Consejo de Ministros, después de ser publicado en el diario oficial, para finalmente, ser incorporado en las leyes internas de los países. Los países más ricos de Europa como Alemania, Francia, Reino Unido, España e Italia, son los más interesados en esta aprobación.

### Retorno "voluntario"

La directiva tiene una norma que invita al retorno voluntario. En ella, los migrantes no son considerados deportados, sino que reciben ayuda financiera para volver a su país de origen. El financiamiento será del Fondo Europeo para el Retorno que tiene un presupuesto previsto de cerca de 110 millones de euros anuales hasta 2013.

[Adital](#)

---

## Carta abierta de Evo Morales a propósito de la directiva de retorno de la UE



Hasta finales de la Segunda guerra mundial, Europa fue un continente de emigrantes. Decenas de millones de Europeos partieron a las Américas para colonizar, escapar de las hambrunas, las crisis financieras, las guerras o de los totalitarismos europeos y de la persecución a minorías étnicas.

Hoy, estoy siguiendo con preocupación el proceso de la llamada "directiva retorno". El texto, validado el pasado 5 de junio por los ministros del Interior de los 27 países de la Unión Europea, tiene que ser votado el 18 de junio en el Parlamento Europeo. Siento que endurece de manera drástica las condiciones de detención y expulsión a los migrantes indocumentados, cualquiera sea su tiempo de permanencia en los países europeos, su situación laboral, sus lazos familiares, su voluntad y sus logros de integración.

A los países de América Latina y Norteamérica llegaron los europeos, masivamente, sin visas ni condiciones impuestas por las autoridades. Fueron siempre bienvenidos, y lo siguen siendo, en nuestros países del continente americano, que absorbieron entonces la miseria económica europea y sus crisis políticas. Vinieron a nuestro continente a explotar riquezas y a transferirlas a Europa, con un altísimo costo para las poblaciones originales de América. Como en el caso de nuestro Cerro Rico de Potosí y sus fabulosas minas de plata que permitieron dar masa monetaria al continente europeo desde el siglo XVI hasta el XIX. Las personas, los bienes y los derechos de los migrantes europeos siempre fueron respetados.

Hoy, la Unión Europea es el principal destino de los migrantes del mundo lo cual es consecuencia de su positiva imagen de espacio de prosperidad y de libertades públicas. La inmensa mayoría de los migrantes viene a la UE para contribuir a esta prosperidad, no para aprovecharse de ella. Ocupan los empleos de obras públicas, construcción, en los servicios a la persona y hospitales, que no pueden o no quieren ocupar los europeos. Contribuyen al dinamismo demográfico del continente

europeo, a mantener la relación entre activos e inactivos que vuelve posible sus generosos sistemas de seguridad social y dinamizan el mercado interno y la cohesión social. Los migrantes ofrecen una solución a los problemas demográficos y financieros de la UE.

Para nosotros, nuestros migrantes representan la ayuda al desarrollo que los Europeos no nos dan - ya que pocos países alcanzan realmente el mínimo objetivo del 0,7% de su PIB en la ayuda al desarrollo. América Latina recibió, en 2006, 68.000 millones de dólares de remesas, o sea más que el total de las inversiones extranjeras en nuestros países. A nivel mundial alcanzan 300.000 millones de dólares, que superan a los 104.000 millones otorgados por concepto de ayuda al desarrollo. Mi propio país, Bolivia, recibió más del 10% del PIB en remesas (1.100 millones de dólares) o un tercio de nuestras exportaciones anuales de gas natural.

Es decir que los flujos de migración son benéficos tanto para los Europeos y de manera marginal para nosotros del Tercer Mundo ya que también perdemos a contingentes que suman millones de nuestra mano de obra calificada, en la que de una manera u otra nuestros Estados, aunque pobres, han invertido recursos humanos y financieros.

Lamentablemente, el proyecto de "directiva retorno" complica terriblemente esta realidad. Si concebimos que cada Estado o grupo de Estados puede definir sus políticas migratorias en toda soberanía, no podemos aceptar que los derechos fundamentales de las personas sean denegados a nuestros compatriotas y hermanos latinoamericanos. La "directiva retorno" prevé la posibilidad de un encarcelamiento de los migrantes indocumentados hasta 18 meses antes de su expulsión -o "alejamiento", según el término de la directiva. ¡18 meses! ¡Sin juicio ni justicia! Tal como esta hoy el proyecto de texto de la directiva viola claramente los artículos 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. En particular el artículo 13 de la Declaración reza:

"1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país".

Y, lo peor de todo, existe la posibilidad de encarcelar a madres de familia y menores de edad, sin tomar en cuenta su situación familiar o escolar, en estos centros de internamientos donde sabemos ocurren depresiones, huelgas de hambre, suicidios. ¿Cómo podemos aceptar sin reaccionar que sean concentrados en campos compatriotas y hermanos latinoamericanos indocumentados, de los cuales la inmensa mayoría lleva años trabajando e integrándose? ¿De qué lado esta hoy el deber de ingerencia humanitaria? ¿Dónde está la "libertad de circular", la protección contra encarcelamientos arbitrarios?



Paralelamente, la Unión Europea trata de convencer a la Comunidad Andina de Naciones (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú) de firmar un "Acuerdo de Asociación" que incluye en su tercer pilar un Tratado de Libre Comercio, de misma naturaleza y contenido que los que imponen los Estados Unidos. Estamos bajo intensa presión de la Comisión Europea para aceptar condiciones de profunda liberalización para el comercio, los servicios financieros, propiedad intelectual o nuestros servicios públicos. Además a título de la protección jurídica se nos presiona por el proceso de nacionalización del agua, el gas y telecomunicaciones realizados en el Día Mundial de los Trabajadores. Pregunto, en ese caso ¿dónde está la "seguridad jurídica" para nuestras mujeres, adolescentes, niños y trabajadores que buscan mejores horizontes en Europa?

Promover la libertad de circulación de mercancías y finanzas, mientras en frente vemos encarcelamiento sin juicio para nuestros hermanos que trataron de circular libremente. Eso es negar los fundamentos de la libertad y de los derechos democráticos.

Bajo estas condiciones, de aprobarse esta "directiva retorno", estaríamos en la imposibilidad ética de profundizar las negociaciones con la Unión Europea, y nos reservamos del derecho de normar con los ciudadanos europeos las mismas obligaciones de visa que nos imponen a los Bolivianos desde el primero de abril de 2007, según el principio diplomático de reciprocidad. No lo hemos ejercido hasta ahora, justamente por esperar buenas señales de la UE.

El mundo, sus continentes, sus océanos y sus polos conocen importantes dificultades globales: el calentamiento global, la contaminación, la desaparición lenta pero segura de recursos energéticos y biodiversidad mientras aumenta el hambre y la pobreza en todos los países, fragilizando nuestras sociedades. Hacer de los migrantes, que sean documentados o no, los chivos expiatorios de estos problemas globales, no es ninguna solución. No corresponde a ninguna realidad. Los problemas de cohesión social que sufre Europa no son culpa de los migrantes, sino el resultado del modelo de desarrollo impuesto por el Norte, que destruye el planeta y desmiembra las sociedades de los hombres.

A nombre del pueblo de Bolivia, de todos mis hermanos del continente regiones del mundo como el Maghreb, Asia y los países de Africa, hago un llamado a la conciencia de los líderes y diputados europeos, de los pueblos, ciudadanos y activistas de Europa, para que no se apruebe el texto de la "directiva retorno".

Tal cual la conocemos hoy, es una directiva de la vergüenza. Llamo también a la Unión Europea a elaborar, en los próximos meses, una política migratoria respetuosa de los derechos humanos, que permita mantener este dinamismo provechoso para ambos continentes y que repare de una vez por todas la tremenda deuda histórica, económica y ecológica que tienen los países de Europa con gran parte del Tercer Mundo, que cierre de una vez las venas todavía abiertas de América Latina. No pueden fallar hoy en sus "políticas de integración" como han fracasado con su supuesta "misión civilizatoria" del tiempo de las colonias.

Reciban todos ustedes, autoridades, europarlamentarios, compañeras y compañeros saludos fraternales desde Bolivia. Y en particular nuestra solidaridad a todos los "clandestinos".

**Evo Morales Ayma. Presidente de la República de Bolivia**

Fuente: [Kaosenlared](#)

---

## Texto completo de la Directiva de Retorno

Puedes leer la Directiva de la Vergüenza completa, [aquí](#).

---

## Actos previstos contra la "Directiva de la Vergüenza"

### Mesa redonda ¿Cómo queda Europa tras aprobar la Directiva de la Vergüenza?

Tendremos un coloquio con Willy Meyer, Eurodiputado español de IU y alguna persona de la Oficina del Defensor del Pueblo (aún sin nominar) donde abordaremos ¿cómo queda Europa tras la Directiva de la Vergüenza? siendo los CIE la expresión brutal del trato a la inmigración dispensada por esta. ' El día 27 del 06, a las 19:30

Lugar: Parroquia de San Carlos Borromeo. C/ Peironcely, 2. Madrid

---

## Más información

- ▶ [La UE envía un mensaje brutal a los inmigrantes que lleguen sin papeles](#). Gara
- ▶ [Inmigrantes se manifiestan en París contra la directiva europea de retorno](#). Indymedia Estrecho
- ▶ [Acto contra la "Directiva de la Vergüenza"](#). San Carlos Borromeo

Fotos del acto, [aquí](#)

▶ [Caza de Sin Papeles](#). Diagonal

---

## Audios

[IMG/mp3/directivaderetorno.mp3](#)

El Parlamento Europeo aprueba la directiva de retorno de inmigrantes. Más Voces - [Descargar](#)

**Doc:** MP3

**Peso:** 4 MB

[IMG/mp3/rechazodirectivaretorno.mp3](#)

Rechazo en países de Europa y América Latina a la Directiva de Retorno. Más Voces - [Descargar](#)

**Doc:** MP3

**Peso:** 3.3 MB